

Smith, Adam. La riqueza de las naciones. (Antología)

Libro primero CAPITULO I De la división del trabajo

El progreso más

importante en las facultades productivas del trabajo, y gran parte de la aptitud, destreza y sensatez con que diste se aplica o dirige, por doquier, parecen ser consecuencia de la división del trabajo.

Los efectos de la división del trabajo en los negocios generales de la sociedad se entenderán más fácilmente considerando la manera como opera en algunas de las manufacturas. Generalmente se cree que tal división es mucho mayor en ciertas actividades económicas de poca importancia, no porque efectivamente esa división se extienda más que en otras actividades de importancia mayor, sino porque en aquellas manufacturas que se destinan a ofrecer satisfacciones para las pequeñas necesidades de un reducido número de personas, el número de operarios ha de ser pequeño, y los empleados en los diversos pasos o etapas de la producción se pueden reunir generalmente en el mismo taller y a la vista del espectador. Por el contrario, en aquellas manufacturas destinadas a satisfacer los pedidos de un gran número de personas, cada uno de los diferentes ramos de la obra emplea un número tan considerable de obreros, que es imposible juntarlos en el mismo taller. Difícilmente podemos abarcar de una vez, con la mirada, sino los obreros empleados en un ramo de la producción. Aun cuando en las grandes manufacturas la tarea se puede dividir realmente en un número de operaciones mucho mayor que en otras manufacturas más pequeñas, la división del trabajo no es tan obvia y, por consiguiente, ha sido menos observada.

Tomemos como ejemplo una manufactura de poca importancia, pero a cuya división del trabajo se ha hecho muchas veces referencia: la de fabricar alfileres. Un obrero que no haya sido adiestrado en esa clase de tarea (converja por virtud de la división del trabajo en un oficio nuevo) y que no esté acostumbrado a manejar la maquinaria que en él se utiliza (cuya invención ha derivado, probablemente, de la división del trabajo), por más que trabaje, apenas podría hacer un alfiler al día, y desde luego no podría confeccionar más de veinte. Pero dada la manera como se practica hoy día la fabricación de alfileres, no solo la fabricación misma constituye un oficio aparte, sino que esta dividida en varios ramos, la mayor parte de los cuales también constituyen otros tantos oficios distintos. Un obrero estira el alambre, otro lo endereza, un tercero lo va cortando en trozos iguales, un cuarto hace la punta, un quinto obrero está ocupado en limar el extremo donde se va a colocar la cabeza: a su vez la confección de la cabeza requiere dos o tres operaciones distintas: fijarla es un trabajo especial, esmaltar los alfileres, otro, y todavía es un oficio distinto colocarlos en el papel. En fin, el importante trabajo de hacer un alfiler queda dividido de esta manera en unas dieciocho operaciones distintas, las cuales son desempeñadas en algunas fabricas por otros tantos obreros diferentes, aunque en otras un solo hombre desempeña a veces dos o tres operaciones. He visto una pequeña fabrica de esta especie que no empleaba más que diez obreros, donde, por consiguiente, algunos de ellos tenían a su cargo dos o tres operaciones. Pero a pesar de que eran pobres y, por lo tanto, no estaban bien provistos de la maquinaria debida, podían, cuando se esforzaban, hacer entre todos, diariamente, unas doce libras de alfileres. En cada libra había más de cuatro mil alfileres de tamaño mediano. Por consiguiente, estas diez personas podían hacer cada día, en conjunto, más de cuarenta y ocho mil alfileres, cuya cantidad, dividida entre diez, correspondería a cuatro mil ochocientos por persona. En cambio si cada uno hubiera trabajado separada e independientemente, y ninguno hubiera sido adiestrado en esa clase de tarea, es seguro que no hubiera podido hacer veinte, o, tal vez, ni un solo alfiler al día; es decir, seguramente no hubiera podido hacer la doscientescuarentava parte, tal vez ni la cuatro mil ochocientosava parte de lo que son capaces de confeccionar en la actualidad gracias a la división y combinación de las diferentes operaciones en forma conveniente.

En todas las demás manufacturas y artes los efectos de la división del trabajo son muy semejantes a los de este oficio poco complicado, aun cuando en muchas de ellas el trabajo no puede ser objeto de semejante subdivisión ni reducirse a una tal simplicidad de operación. Sin embargo, la división del trabajo, en cuanto puede ser aplicada, ocasiona en todo arte un aumento proporcional en las facultades productivas del trabajo. Es de suponer que la diversificación de numerosos empleos y actividades económicas es consecuencia de esa ventaja. Esa separación se produce generalmente con más amplitud en aquellos países que han alcanzado un nivel más alto de laboriosidad y progreso, pues generalmente es obra de muchos, en una sociedad culta, lo que hace uno solo, en estado de atraso. En todo país adelantado, el labrador no es más que labriego y el artesano no es sino menestral. Asimismo, el trabajo necesario para producir un producto acabado se reparte, por regla general, entre muchas manos. ¿Cuántos y cuán diferentes oficios no se advierten en cada ramo de las manufacturas de lino y lana, desde los que cultivan aquella planta o cuidan el vellón hasta los bataneros y blanqueadores, aprestadores y tintoreros? La agricultura, por su propia naturaleza, no admite tantas subdivisiones del trabajo, ni hay división tan completa de sus operaciones como en las manufacturas. Es imposible separar tan completamente la ocupación del ganadero y del labrador, como se separan los oficios del carpintero y del herrero. El hilandero generalmente es una persona distinta del tejedor; pero la persona que ara, siembra, cava y recolecta el grano suele ser la misma. Como la oportunidad de practicar esas distintas clases de trabajo va produciéndose con el transcurso de las estaciones del año es imposible que un hombre este dedicado constantemente a una sola tarea. Esta

imposibilidad de hacer una separación tan completa de los diferentes ramos de labor en la agricultura es quizá la razón de por que el progreso de las aptitudes productivas del trabajo en dicha ocupación no siempre corren parejas con los adelantos registrados en las manufacturas. Es verdad que las naciones más opulentas superan por lo común a sus vecinas en la agricultura y en las manufacturas, pero generalmente las aventajan más en estas que en aquella. Sus tierras están casi siempre mejor cultivadas, y como se invierte en ellas más capital y trabajo, producen más, en proporción a la extensión y fertilidad natural del suelo. Ahora bien, esta superioridad del producto raras veces excede considerablemente en proporción al mayor trabajo empleado y a los gastos más cuantiosos en que ha incurrido. En la agricultura, el trabajo del país rico no siempre es mucho más productivo que el del pobre o, por lo menos, no es tan fecundo como suele serlo en las manufacturas. El grano del país rico, aunque la calidad sea la misma, no siempre es tan barato en el mercado como el de un país pobre. El trigo de Polonia, en las mismas condiciones de calidad, es tan barato como el de Francia, a pesar de la opulencia y adelantos de esta última nación. [...] Aunque un país pobre, no obstante la inferioridad de sus cultivos, puede competir en cierto modo con el rico en la calidad y precio de sus granos, nunca podrá aspirar a semejante competencia en las manufacturas, si estas corresponden a las circunstancias del suelo, del clima y de la situación de un país próspero. [...]

Este aumento considerable en la cantidad de productos que un mismo número de personas puede confeccionar, como consecuencia de la división del trabajo, precede de tres circunstancias distintas: primera, de la mayor destreza de cada obrero en particular; segunda, del ahorro de tiempo que comúnmente se pierde al pasar de una ocupación a otra, y por último, de la invención de un gran número de máquinas, que facilitan y abrevian el trabajo, capacitando a un hombre para hacer la labor de muchos.

En primer lugar, el progreso en la destreza del obrero incrementa la cantidad de trabajo que puede efectuar, y la división del trabajo, al reducir la tarea del hombre a una operación sencilla, y hacer de esta la única ocupación de su vida, aumenta considerablemente la pericia del operario. Un herrero corriente, que nunca haya hecho clavos, por diestro que sea en el manejo del martillo, apenas hará al día doscientos o trescientos clavos, y aun estos no de buena calidad. Otro que este "acostumbrado a hacerlos, pero cuya única o principal ocupación no sea esa, rara vez podrá llegar a fabricar al día ochocientos o mil, por mucho empeño que ponga en la tarea. Yo he observado varios muchachos, menores de veinte años, que por no haberse ejercitado en otro menester que el de hacer clavos, podían hacer cada uno, diariamente, más de dos mil trescientos, cuando se ponían a la obra. Hacer un clavo no es indudablemente una de las tareas más sencillas. Una misma persona tira del fuelle, aviva o modera el soplo, según convenga, caldea el hierro y forja las diferentes partes del clavo, teniendo que cambiar el instrumento para formar la cabeza. Las diferentes operaciones en que se subdivide el trabajo de hacer un alfiler o un botón de metal son, todas ellas, mucho más sencillas y, por lo tanto, es mucho mayor la destreza de la persona que no ha tenido otra ocupación en su vida. La velocidad con que se ejecutan algunas de estas operaciones en las manufacturas excede a cuanto pudieran suponer quienes nunca lo han visto, respecto a la agilidad de que es susceptible la mano del hombre.

En segundo lugar, la ventaja obtenida al ahorrar el tiempo que por lo regular se pierde, al pasar de una clase de operación a otra, es mucho mayor de lo que a primera vista pudiera imaginarse. Es imposible pasar con mucha rapidez de una labor a otra, cuando la segunda se hace en sitio distinto y con instrumentos completamente diferentes. Un tejedor rural, que al mismo tiempo cultiva una pequeña granja, no podrá por menos de perder mucho tiempo al pasar del telar al campo y del campo al telar. Cuando las dos labores se pueden efectuar en el mismo lugar, se perderá indiscutiblemente menos tiempo; pero la pérdida, aun en este caso, es considerable. No hay hombre que no haga una pausa, por pequeña que sea, al pasar la mano de una ocupación a otra.

Cuando comienza la nueva tarea rara vez esta alerta y pone interés; la mente no está en lo que hace y durante algún tiempo más bien se distrae que aplica su esfuerzo de una manera diligente. El hábito de remolonear y de proceder con indolencia que, naturalmente, adquiere todo obrero del campo, las más de las veces por necesidad —ya que se ve obligado a mudar de labor y de herramientas cada media hora, y a emplear las manos de veinte maneras distintas al cabo del día, lo convierte, por lo regular, en lento e indolente, incapaz de una dedicación intensa aun en las ocasiones más urgentes. Con independencia, por lo tanto, de su falta de destreza, esta causa, por sí sola, basta para reducir considerablemente la cantidad de obra que sería capaz de producir.

En tercer lugar, y por último, todos comprenderán cuanto se facilita y abrevia el trabajo si se emplea maquinaria apropiada. Sobran los ejemplos, y así nos limitaremos a decir que la invención de las máquinas que facilitan y abrevian la tarea, parece tener su origen en la propia división del trabajo. El hombre adquiere una mayor aptitud para descubrir los métodos más idóneos y expeditos, a fin de alcanzar un propósito, cuando tiene puesta toda su atención en un objeto, que no cuando se distrae en una gran variedad de cosas. Debido a la división del trabajo toda su atención se concentra naturalmente en un solo y simple objeto. Naturalmente puede esperarse que uno u otro de cuantos se emplean en cada una de las ramas del trabajo encuentre pronto el método más fácil y rápido de ejecutar su tarea, si la naturaleza de la obra lo permite. Una gran parte de las máquinas empleadas en esas manufacturas, en las cuales se halla muy subdividido el trabajo, fueron al principio invento de artesanos comunes, pues hallándose ocupado cada uno de ellos en una operación sencilla, toda su imaginación se concentraba en la búsqueda de métodos rápidos y fáciles para ejecutarla. Quien haya visitado con frecuencia tales manufacturas habrá visto muchas máquinas interesantes inventadas por los mismos obreros, con el fin de facilitar y abreviar la parte que les corresponde de la obra. En las primeras máquinas de vapor había un muchacho ocupado, de una manera constante, en abrir y cerrar alternativamente

la comunicación entre la caldera y el cilindro, a medida que subía o bajaba el pistón. Uno de esos muchachos, deseoso de jugar con sus camaradas, observe que atando una cuerda en la manivela de la válvula, que abría esa comunicación con la otra parte de la maquina, aquella podía abrirse y cerrarse automáticamente, dejándole en libertad de divertirse con sus compañeros de juegos. Así, uno de los mayores adelantos que ha experimentado

ese tipo de maquinas desde que se invento, se debe a un muchacho ansioso de economizar su esfuerzo.

Esto no quiere decir, sin embargo, que todos los adelantos en la maquinaria hayan sido inventados por quienes tuvieron la oportunidad de usarlas. Muchos de esos progresos se deben al ingenio de los fabricantes, que han convertido en un negocio particular la producción de maquinas, y algunos otros proceden de los llamados filósofos u hombres de especulación, cuya actividad no consiste en hacer cosa alguna sino en observarlas todas y, por esta razón, son a veces capaces de combinar o coordinar las propiedades de los objetos mis dispares. Con el progreso de la sociedad, la Filosofía y la especulación se convierten, como cualquier otro ministerio, en el afán y la profesión de ciertos grupos de ciudadanos. Como cualquier otro empleo, también ese se subdivide en un gran numero de ramos diferentes, cada uno de los cuales ofrece cierta ocupación especial a ca-da grupo o categoría de filósofos. Tal subdivisión de empleos en la Filosofía, al igual de lo que ocurre en otras profesiones, imparte destreza y ahorra mucho tiempo. Cada uno de los individuos se hace mas experto en su ramo, se produce mas en to-tal y la cantidad de ciencia se acrecienta considerablemente.

La gran multiplicación de producciones en todas las artes, originadas en la división del trabajo, da lugar, en una sociedad bien gobernada, a esa opulencia universal que se derrama hasta las clases inferiores del pueblo. Todo obrero dispone de una cantidad mayor de su propia obra, en exceso de sus necesidades, y como cualquier otro artesano, se halla en la misma situación, se encuentra en condiciones de cambiar una gran cantidad de sus propios bienes por una gran cantidad de los creados por otros; o lo que es lo mismo, por el precio de una gran cantidad de los suyos. El uno provee al otro de lo que necesita, y reciprocamente, con lo cual se difunde una general abundancia en todos los rangos de la sociedad.

Si observamos las comodidades de que disfruta cualquier artesano o jornalero, en un país civilizado y laborioso, veremos como excede a todo calculo el numero de personas que concurren a procurarle aquellas satisfacciones, aunque cada uno de ellos solo contribuya con una pequeña parte de su actividad. Por basta que sea, la chamarra de lana, pongamos por caso, que lleva el jornalero, es producto de la labor conjunta de muchisimos operarios. El pastor, el que clasifica la lana, el cardador, el amanuense, el tintorero, el hilandero, el tejedor, el batanero, el sastre, y otros muchos, tuvieron que conjugar sus diferentes oficios

para completar una producción tan vulgar. Además de esto ;cuantos tratantes y arrieros no hubo que emplear para transportar los materiales de unos a otros de estos mismos artesanos, que a veces viven en regiones apartadas del país! Cuánto comercio y navegación, constructores de barcos, marineros, fabricantes de velas y jarcias no hubo que utilizar para conseguir los colorantes usados por el tintorero y que, a menudo, proceden de los lugares más remotos del mundo! ;Y que variedad de trabajo se necesita para producir las herramientas del más modesto de estos operarios! Pasando por alto maquinarias tan complicadas como el barco del marinero, el martinete del forjador y el telar del tejedor, consideraremos solamente que variedad de labores no se requieren para lograr una herramienta tan sencilla como las tijeras, con las cuales el esquilador corta la lana. El minero, el constructor del horno para fundir el mineral, el fognero que alimenta el crisol, el ladrillero, el albañil, el encargado de la buena marcha del horno, el del martinete, el forjador, el herrero, todos deben coordinar sus artes respectivas para producir las tijeras. Si del mismo modo pasamos a examinar todas las partes del vestido y del ajuar del obrero, la camisa áspera que cubre sus carnes, los zapatos que protegen sus pies, la cama en que yace, y todos los diferentes artículos

de su menaje, como el hogar en que prepara su comida, el carbón que necesita para este propósito sacado de las entrañas de la tierra, y acaso conducido hasta allí después de una larga navegación y un dilatado transporte terrestre, todos los utensilios de su cocina, el servicio de su mesa, los cuchillos y tenedores, los platos de peltre o loza, en que dispone y corta sus alimentos, las diferentes manos empleadas en preparar el pan y la cerveza, la vidriera que, sirviéndole abrigo y sin impedir la luz, le protege del viento y de la lluvia, con todos los conocimientos y el arte necesarios para preparar aquel feliz y precioso invento, sin el cual apenas se conseguiría una habitación confortable en las regiones nórdicas del mundo, juntamente con los instrumentos indispensables a todas las diferentes clases de obreros empleados en producir tanta cosa necesaria; si nos detenemos, repito, a examinar todas estas cosas y a considerar la variedad de trabajos que se emplean en cualquiera de ellos, entonces nos daremos cuenta de que sin la asistencia y cooperación de millares de seres humanos, la persona más humilde en un país civilizado no podría disponer de aquellas cosas que se consideran las más indispensables y necesarias.

Realmente, comparada su situación con el lujo extravagante del grande, no puede por me

nos de aparecérsenos simple y frugal; pero con todo eso, no es menos cierto que las comodidades de un príncipe europeo no exceden tanto las de un campesino económico y trabajador, como las de este superan las de muchos reyes de Africa, dueños absolutos de la vida y libertad de diez mil salvajes desnudos.

CAPITULO II

Del principio que motiva la división del trabajo

Esta división del trabajo, que tantas ventajas reporta, no es en su origen efecto de la sabiduría humana, que prevé y se propone alcanzar aquella general opulencia que de él se deriva. Es la consecuencia gradual, necesaria aunque lenta, de una cierta propensión de la naturaleza humana que no aspira a una utilidad tan grande: la propensión a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra.

No es nuestro propósito, de momento, investigar si esta propensión es uno de esos principios innatos en la naturaleza humana, de los que no puede darse una explotación ulterior, o si, como parece más probable, es la consecuencia de las facultades discursivas y del lenguaje. Es común a todos los hombres y no se encuentra en otras especies de animales, que desconocen esta y otra clase de avenencias. [...] Nadie ha visto todavía que los perros cambien de una manera deliberada y equitativa un hueso por otro. [...] Cuando un animal desea obtener cualquier cosa del hombre o de un irracional no tiene otro medio de persuasión sino el halago. El cachorro acaricia a la madre y el perro procura con mil zalamerías atraer la atención del dueño, cuando este se sienta a comer, para conseguir que le de algo. El hombre utiliza las mismas artes con sus semejantes, y cuando no encuentra otro modo de hacerlo actuar conforme a sus intenciones, procura granjearse su voluntad procediendo en forma servil y lisonjera. [...] En casi todas las otras especies zoológicas el individuo, cuando ha alcanzado la madurez, conquista la independencia y no necesita el concurso de otro ser viviente. Pero el hombre reclama en la mayor parte de las circunstancias la ayuda de sus semejantes y en vano puede esperarla solo de su benevolencia. La conseguirá con mayor seguridad interesando en su favor el egoísmo de los otros y haciéndoles ver que es ventajoso para ellos hacer lo que les pide. Quien propone a otro un trato le está haciendo una de esas proposiciones. Dame lo que necesito y tendrás lo que deseas, es el sentido de cualquier clase de oferta, y así obtenemos de los

Demás la mayor parte de los servicios que necesitamos. No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas. Solo el mendigo depende principalmente de la benevolencia de sus conciudadanos, pero no en absoluta. Es cierto que la caridad de gentes bien dispuestas le suministra la subsistencia completa; pero, aunque esta condición altruista le procure todo lo necesario, la caridad no satisface sus deseos en la medida en que la necesidad se presenta: la mayor parte de sus necesidades eventuales se remedian de la misma manera que las de otras personas, por trato, cambio o compra. Con el dinero que recibe compra comida, cambia la ropa vieja que se le da por otros vestidos viejos también, pero que le vienen mejor, o los entrega a cambio de albergue, alimentos o moneda, cuando así lo necesita. De la misma manera que recibimos la mayor parte de los servicios mutuos que necesitamos, por convenio, trueque o compra, es esa misma inclinación a la permuta la causa originaria de la división del trabajo.

En una tribu de cazadores o pastores un individuo, pongamos por caso, hace las flechas o los arcos con mayor presteza y habilidad que otros.

Con frecuencia los cambia por ganado o por caza, con sus compañeros, y encuentra, al fin, que por este procedimiento consigue una mayor cantidad de las dos cosas que si el mismo hubiera salido al campo para su captura. Es así como, siguiendo su propio interés, se dedica casi exclusivamente a hacer arcos y flechas, convirtiéndose en una especie de armero. Otro destaca en la construcción del andamiaje y del techado de sus pobres chozas o tiendas, y así se acostumbra a ser útil a sus vecinos que le recompensan igualmente con ganado o caza, hasta que encuentra ventajoso dedicarse por completo a esa ocupación, convirtiéndose en una especie de carpintero constructor. [...] De esta suerte, la certidumbre de poder cambiar el exceso del producto de su propio trabajo, después de satisfacer sus necesidades, por la parte del producto ajeno que necesita, induce al hombre a dedicarse a una sola ocupación, cultivando y perfeccionando el talento o el ingenio que posea para cierta especie de labores.

La diferencia de talentos naturales en hombres diversos no es tan grande como vulgarmente se cree, y la gran variedad de talentos que parece distinguir a los hombres de diferentes profesiones, cuando llegan a la madurez es, las más de las veces, efecto y no causa de la división del trabajo. Las diferencias más dispares de caracteres, entre

un filósofo y un mozo de cuerda, pongamos por ejemplo, no proceden tanto, al parecer, de la naturaleza como del hábito, la costumbre o la educación. En los primeros pasos de la vida y durante los seis u ocho primeros años de edad fueron probablemente muy semejantes, y ni sus padres ni sus camaradas advirtieron diferencia notable. Poco más tarde comienzan a emplearse en diferentes ocupaciones. Es entonces cuando la diferencia de talentos comienza a advertirse y crece por grados, hasta el punto de que la vanidad del filósofo apenas encuentra parigual. Mas sin la inclinación al cambio, a la permuta y a la venta, cada uno de los seres humanos hubiera tenido que procurarse por su cuenta las cosas necesarias y convenientes para la vida. Todos hubieran tenido las mismas obligaciones que cumplir e idénticas obras que realizar y no hubiera habido aquella diferencia de empleos que propicia exclusivamente la antedicha variedad de talentos.

[...] Entre los hombres [...] los talentos más dispares se caracterizan por su mutua utilidad, ya que los respectivos productos de sus aptitudes se aportan a un fondo común, en virtud de esa disposición general para el cambio, la

permuta o el trueque, y tal circunstancia permite a cada uno de ellos comprar la parte que necesitan de la producción ajena.

CAPITULO III

La división del trabajo se halla limitada por la extensión del mercado

Así como la facultad de cambiar motiva la división del trabajo, la amplitud de esta división se halla limitada por la extensión de aquella facultad o, dicho en otras palabras, por la extensión del mercado. Cuando este es muy pequeño, nadie se anima a dedicarse por entero a una ocupación, por falta de capacidad para cambiar el sobrante del producto de su trabajo, en exceso del propio consume, por la parte que necesita de los resultados de la labor de otros. [...]

CAPITULO IV

Del origen y uso de la moneda

Tan pronto como se hubo establecido la división del trabajo solo una pequeña parte de las necesidades de cada hombre se pudo satisfacer con el producto de su propia labor. El hombre subviene a la mayor parte de sus necesidades cambiando el remanente del producto de su esfuerzo, en exceso de lo que consume, por otras porciones del producto ajeno, que i necesita. El hombre vive

así, gracias al cambio convirtiéndose, en cierto modo, en mercader, y la sociedad misma prospera hasta ser lo que realmente es, una sociedad comercial.

Cuando comenzó a practicarse la división del trabajo, la capacidad de cambio se vio con frecuencia cohibida y entorpecida en sus operaciones. Es de suponer que un hombre tuviera de una mercancía mas de lo que necesitaba, en tanto otro disponía de menos. El primero, en consecuencia, estaría dispuesto a desprenderse del sobrante, y el segundo, a adquirir una parte de este exceso. Mas si acontecía que este ultimo no contaba con nada de lo que el primero había menester, el cambio entre ellos no podía tener lugar. El carnicero tiene mas carne en su establecimiento de la que consume y el cervecero y el panadero gustosamente comprarían una parte de ese excedente. Sin embargo, nada pueden ofrecer en cambio, como no sea el remanente de sus producciones respectivas, y puede ocurrir que el carnicero disponga de cuanto pan y cerveza inmediatamente necesita. En estas condiciones es imposible que el cambio se efectúe entre ellos. Uno no puede ser mercader, ni los otros clientes, con lo cual todos pierden la posibilidad de beneficiarse con sus recíprocos servicios. A fin de evitar inconvenientes de esta naturaleza, todo hombre razonable, en cualquier periodo de la sociedad, después de establecida la división del trabajo, procuro manejar sus negocios de tal forma que en todo tiempo pudiera disponer, además de los productos de su actividad peculiar, de una cierta cantidad de cualquier otra mercancía, que a su juicio escasas personas serían capaces de rechazar a cambio de los productos de su respectivo esfuerzo.

Es muy probable que para este fin se seleccionasen y eligieran, de una manera sucesiva, muchas cosas diferentes. [...] Sin embargo, en todos los países resolvieron los hombres, por diversas razones incontrovertibles, dar preferencia para este uso a los metales, sobre todas las demás mercaderías. [...]

Es así como la moneda se convirtió en instrumento universal de comercio en todas las naciones civilizadas, y por su mediación se compran, venden y permutan toda clase de bienes.

Ahora vamos a examinar cuales son las reglas que observan generalmente los hombres en la permuta de unos bienes por otros, o cuando los cambian en moneda. Estas reglas determinan lo que pudiéramos llamar el valor relativo o de cambio de los bienes.

Debemos advertir que la palabra VALOR tiene dos significados diferentes, pues a veces expresa la utilidad de un objeto particular, y, otras, la capacidad de comprar otros bienes, capacidad que se deriva de la posesión del dinero. Al primero lo podemos llamar "valor en uso", y al segundo, "valor en cambio". Las cosas que tienen un gran valor en uso tienen comúnmente escaso o ningún valor en cambio, y por el contrario, las que tienen un gran valor en cambio no tienen, muchas veces, sino un pequeño valor en uso, o ninguno. No hay nada más útil que el agua, pero con ella apenas se puede comprar cosa alguna ni recibir nada en cambio. Por el contrario, el diamante apenas tiene valor en uso, pero generalmente se puede adquirir, a cambio de el, una gran cantidad de otros bienes.

Para investigar los principios que regulan el valor en cambio, de las mercancías, procuraremos poner en claro, primero, cual sea la medida de este valor en cambio, o en que consiste el precio real de todos los bienes; segundo, cuales son las diferentes partes integrantes de que se compone este precio real.

Por ultimo, cuales son las diferentes circunstancias que unas veces hacen subir y otras bajar algunas o todas las distintas partes componentes del precio, por encima o por debajo de su proporción natural o corriente; o cuales son las causas que algunas veces impiden que el precio del mercado, o sea el precio real de los bienes, coincida exactamente con lo que pudiéramos denominar su precio natural. [...]

CAPITULO V

Del precio real y nominal de las mercancías, o de su precio en trabajo y de su precio en moneda

Todo hombre es rico o pobre según el grado en que pueda gozar de las cosas necesarias, convenientes y gratas de la vida. Pero una vez establecida la división del trabajo, es solo una parte muy pequeña de las mismas la que se puede procurar con el esfuerzo personal. La mayor parte de ellas se conseguirán mediante el trabajo de otras personas, y será rico o pobre, de acuerdo con la cantidad de trabajo ajeno de que pueda disponer o se halle en condiciones de adquirir. En consecuencia, el valor de cualquier bien, para la persona que lo posee y que no piense usarlo o consumirlo, sino cambiarlo por otros, es igual a la cantidad de trabajo que pueda adquirir o de que pueda disponer por mediación suya. El trabajo, por consiguiente, es la medida real del valor en cambio de toda clase de bienes.

El precio real de cualquier cosa, lo que realmente le cuesta al hombre que quiere adquirirla, son las penas y fatigas que su adquisición supone. Lo que realmente vale para el que ya la ha adquirido y desea disponer de ella, o cambiarla por otros bienes, son las penas y fatigas de que lo librarán, y que podrá imponer a otros individuos. Lo que se compra con dinero o con otros bienes, se adquiere con el trabajo, lo mismo que lo que adquirimos con el esfuerzo de nuestro cuerpo. El dinero o sea otra clase de bienes nos dispensan de esa fatiga. Contienen el valor de una cierta cantidad de trabajo, que nosotros cambiamos por las cosas que suponemos encierran, en un momento determinado, la misma cantidad de trabajo. El trabajo fue, pues, el precio primitivo, la moneda originaria que sirvió para pagar y comprar todas las cosas. No fue con el oro ni con la plata, sino con el trabajo como se compro originariamente en el mundo toda clase de riquezas; su valor para los que las poseen y desean cambiarlas por otras producciones es precisamente igual a la cantidad de trabajo que con ella pueden adquirir y disponer. [...]

Pero aunque el trabajo es la medida real del valor en cambio de todos los bienes, generalmente no es la medida por la cual se estima ese valor. Con frecuencia es difícil averiguar la relación proporcional que existe entre cantidades diferentes de trabajo. El tiempo que se gasta en dos diferentes clases de tarea no siempre determina de una manera exclusiva esa proporción. Han de tomarse en cuenta los grados diversos de fatiga y de ingenio. Una hora de trabajo penoso contiene a veces mas esfuerzo que dos horas de una labor fácil, y más trabajo, también, la aplicación de una hora de trabajo en una profesión cuyo aprendizaje requiere el trabajo de diez años, que un mes de actividad en una labor ordinaria y de fácil ejecución. Mas no es fácil hallar una medida idónea del ingenio y del esfuerzo. Es cierto, no obstante, que al cambiar las diferentes producciones de distintas clases de trabajo se suele admitir una cierta tolerancia en ambos conceptos. El ajuste, sin embargo, no responde a una medida exacta, sino al regateo y a la puja del mercado, de acuerdo con aquella grosera y elemental igualdad, que, aun no siendo exacta, es suficiente para llevar a cabo los negocios corrientes de la vida ordinaria.

Fuera de esto, es mas frecuente que se cambie y, en consecuencia, se compare un artículo con otros y no con trabajo. Por consiguiente, parece más natural estimar su valor en cambio por la cantidad de cualquier otra suerte de mercancía, 'no por la cantidad de trabajo que con el se pueden adquirir. La mayor parte de las gentes entienden mejor que" quiere decir una cantidad de una mercancía determinada, que una cantidad de trabajo. Aquella es un objeto tangible y esta una noción abstracta, que aun siendo bastante inteligible, no es tan natural y obvia.

[...] el trabajo, al no cambiar nunca de valor, es el único y definitivo patrón efectivo, por el cual se comparan y estiman los valores de todos los bienes, cualesquiera que sean las circunstancias de lugar y de tiempo. El trabajo es su precio real, y la moneda es, únicamente, el precio nominal. [...]

De acuerdo con esa acepción vulgar puede decirse que el trabajo, como los otros bienes, tiene un precio real y otro nominal. El precio real diríamos que consiste en la cantidad de cosas necesarias y convenientes que mediante el se consiguen, y el nominal, la cantidad de dinero. El trabajador es rico o pobre, se halla bien o mal remunerado, en proporción al precio real del trabajo que ejecuta, pero no al nominal. [...]

Parece, pues, evidente, que el trabajo es la medida universal y mas exacta del valor, la única regla que nos permite comparar los valores de las diferentes mercancías en distintos tiempos y lugares

CAPITULO VI

Sobre los elementos componentes del precio de las mercancías

En el estado primitivo y rudo de la sociedad, que precede a la acumulación de capital y a la apropiación de la tierra, la única circunstancia que puede servir de norma para el cambio reciproco de diferentes objetos parece ser la proporción entre las distintas clases de trabajo que se necesitan para adquirirlos. Si en una nación de cazadores, por ejemplo, cuesta usualmente doble trabajo matar un castor que un ciervo, el castor, naturalmente, se cambiara por o valdrá dos ciervos. Es natural que una cosa que generalmente es producto del trabajo de dos días o de dos horas valga el doble que la que es consecuencia de un día o de una hora.

Si una clase de trabajo es mas penosa que otra, será también natural que se haga una cierta asignación a ese superior

esfuerzo, y el producto de una hora de trabajo, en un caso, se cambiara frecuentemente por el producto de dos horas en otro. [...]

En ese estado de cosas el producto integro del trabajo pertenece al trabajador, y la cantidad de trabajo comúnmente empleado en adquirir o producir una mercancía es la única circunstancia que

puede regular la cantidad de trabajo ajeno que con ella se puede adquirir, permutar o disponer.

Mas tan pronto como el capital se acumula en poder de personas determinadas, algunas de ellas procuran regularmente emplearlo en dar trabajo a gentes laboriosas, suministrándoles materiales y alimentos, para sacar un provecho de la venta de su producto o del valor que el trabajo incorpora a los materiales. Al cambiar un producto acabado, bien sea por dinero, bien por trabajo, o por otras mercaderías, además de lo que sea suficiente para pagar el valor de los materiales y los salarios de los obreros, es necesario que se de algo por razón de las ganancias que corresponden al empresario, el cual compromete su capital en esa contingencia. En nuestro ejemplo el valor que el trabajador añade a los materiales se resuelve en dos partes; una de ellas paga el salario de los obreros, y la otra las ganancias del empresario, sobre el fondo entero de materiales y salarios que adelanta. El empresario no tendría interés alguno en emplearlos si no esperase alcanzar de la venta de sus productos algo mas de lo suficiente para reponer su capital, ni tendría tampoco interés en emplear un capital considerable, y no otro mas exiguo, si los beneficios no guardasen cierta proporción con la cuantía del capital.

En estas condiciones el producto integro del trabajo no siempre pertenece al trabajador; ha de compartirlo, en la mayor parte de los casos, con el propietario del capital que lo emplea. La cantidad de trabajo que se gasta comúnmente en adquirir o producir una mercancía no es la única circunstancia que regula la cantidad susceptible de adquirirse con ella, permutarse o cambiarse. Evidentemente, hay una cantidad adicional que corresponde a los beneficios del capital empleado en adelantar los salarios y suministrar los materiales de la empresa.

Desde el momento en que las tierras de un país se convierten en propiedad privada de los terratenientes, estos, como los demás hombres, desean cosechar donde nunca sembraron, y exigen una renta hasta por el producto natural del suelo. La madera del bosque, la hierba del campo y todos los frutos naturales de la tierra que, cuando esta era común, solo le costaban al trabajador el esfuerzo de recogerlos, comienzan a tener, incluso para el, un precio adicional. Ha de pagar al terrateniente una parte de lo que su trabajo produce o recolecta. Esta porción, o lo que es lo mismo, el precio de ella, constituye la renta de la tierra, y se halla en el precio de la mayor parte de los artículos como un tercer componente.

El valor real de todas las diferentes partes que componen el precio se mide, según podemos observar, por la cantidad de trabajo que cada una de esas porciones dispone o adquiere. El trabajo no solo mide el valor de aquella parte del precio que se resuelve en trabajo, sino también el de aquella otra que se traduce en renta y en beneficio.

En toda sociedad, pues, el precio de cualquier mercancía se resuelve en una u otra de esas partes, o en las tres a un tiempo, y en todo pueblo civilizado las tres entran, en mayor o menor grado, en el precio de casi todos los bienes...

CAPITULO VII

Del precio natural y del precio de mercado de los bienes

En toda sociedad o comarca existe una tasa promedia o corriente de salarios y de beneficios en cada uno de los empleos distintos del trabajo y del capital. Como veremos mas adelante, dicha tasa se regula naturalmente, en parte, por las circunstancias generales de la sociedad, su riqueza o pobreza, su condición estacionaria, adelantada o decadente; y en parte, por la naturaleza peculiar de cada empleo.

Existe también en toda sociedad o comunidad una tasa promedio o corriente de renta, que se regula asimismo, como tendremos ocasión de ver mas adelante, en parte por las circunstancias generales que concurren en aquella sociedad o comunidad donde la tierra se halle situada, y en parte por la fertilidad natural o artificial del terreno.

Estos niveles corrientes o promedios se pueden llamar tasas naturales de los salarios, del beneficio y de la renta, en el tiempo y lugar en que generalmente prevalecen.

Cuando el precio de una cosa es ni mas ni menos que el suficiente para pagar la renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital empleado en obtenerla, prepararla y traerla al mercado, de acuerdo con sus precios corrientes, aquella se vende por lo que se llama su precio natural.

El artículo se vende entonces por lo que precisamente vale o por lo que realmente le cuesta a la persona que lo lleva al mercado, y aun cuando en el lenguaje corriente, lo que se denomina costo primo de un artículo no comprende el beneficio de la persona que lo revende, es indudable que si esta lo vendiese a un precio que no le rindiera el tipo de

beneficio acostumbrado en su región, perdería en el trato, ya que empleando su capital en cualquier otro comercio hubiera realizado ese beneficio. Además de esto, su beneficio es su renta, puesto que es el fondo peculiar de su mantenimiento o subsistencia. De la misma manera que, mientras esta preparando los bienes y los trae al mercado, adelanta los salarios de sus obreros, o lo que es lo mismo, su subsistencia, de igual suerte se adelanta a si mismo sus medios de vida, y estos adelantos deben guardar proporción con aquel beneficio que razonablemente puede esperar de la venta de los bienes. Si esta, pues, no le rinde tal beneficio, no podrá decirse realmente que se le paga lo que le cuestan. [...]

El precio efectivo a que corrientemente se venden las mercancías es lo que se llama precio de mercado, y puede coincidir con el precio natural o ser superior o inferior a este.

El precio de mercado de cada mercancía en particular se regula por la proporción entre la cantidad de esta que realmente se lleva al mercado y la demanda de quienes están dispuestos a pagar el precio natural del artículo, o sea, el valor integro de la renta, el trabajo y el beneficio que es preciso cubrir para presentarlo en el mercado. Estas personas pueden denominarse compradores efectivos, y su demanda, demanda efectiva, pues ha de ser suficientemente atractiva para que el artículo sea conducido al mercado. Esta demanda es diferente de la llamada absoluta. Un pobre, en cierto modo, desea tener un coche y desearía poseerlo; pero su demanda no es una demanda efectiva, pues el artículo no podrá ser llevado al mercado para satisfacer su deseo.

Cuando la cantidad de una mercancía que se lleva al mercado es insuficiente para cubrir la demanda efectiva, es imposible suministrar la cantidad requerida por todos cuantos se hallan dispuestos a pagar el valor integro de la renta, los salarios y el beneficio, que es preciso pagar para situar el artículo en el mercado. Algunos de ellos, con tal de no renunciar a la mercancía, estarían dispuestos a pagar mas por ella. Por tal razón se suscitara entre ellos inmediatamente una competencia, y el precio de mercado subirá mas o menos sobre el precio natural, según que la magnitud de la deficiencia, la riqueza o el afán de ostentación de los competidores, estimulen mas o menos la fuerza de la competencia. Entre los competidores de la misma riqueza y disponibilidad de excedentes la misma deficiencia de la oferta dará lugar a una competencia mas o menos extremada, según la importancia mayor o menor que concedan a la adquisición del artículo. Esto nos explica los precios exorbitantes de los artículos de primera necesidad durante el bloqueo de una población o en época de hambre.

Cuando la cantidad llevada al mercado excede a la demanda efectiva, no puede venderse entonces toda ella entre quienes estarían dispuestos a pagar el valor completo de la renta, salarios y beneficio que costo la mercancía hasta situarla en el mercado. Parte de ella tiene que venderse a los que están dispuestos a pagar menos, y este precio mas bajo que ofrecen por ella, reducirá el de toda la mercancía. El precio de mercado bajara mas o menos con respecto al natural, según que la abundancia o la escasez del genero incremente mas o menos la competencia entre los vendedores, o según que estos se muestren mas o menos propensos a desprenderse inmediatamente de la mercancía. El mismo exceso en la importación de artículos perecederos da ocasión a una competencia mayor que cuando se trata de mercancías que se pueden conservar, como ocurre, por ejemplo, con las naranjas en relación con la chatarra. [...] De este modo, el conjunto de actividades desarrolladas anualmente para situar cualquier mercancía en el mercado, se ajusta en forma natural la demanda efectiva. Claro esta, se procura llevar siempre al mercado la cantidad precisa y suficiente para cubrir con exactitud, sin exceso alguno, esa demanda efectiva. [...]

CAPITULO VIII

De los salarios del trabajo

Los salarios del trabajo dependen generalmente, por doquier, del contrato concertado por lo comvin entre estas dos partes, y cuyos intereses dificilmente coinciden. El operario desea sacar lo mas posible, y los patronos dar lo menos que puedan. Los obreros están siempre dispuestos a concertarse para elevar los salarios, y los patronos, para rebajarlos.

Sin embargo, no es difícil de prever cual de las dos partes saldrá gananciosa en la disputa, en la mayor parte de los casos, y podrá forzar a la otra a contentarse con sus términos. Los patronos, siendo menos en número, se pueden poner de acuerdo mas fácilmente, además de que las leyes autorizan sus asociaciones o, por lo menos, no las prohíben, mientras que, en el caso de los trabajadores, las desautorizan. No encontramos leyes del Parlamento que prohiban los acuerdos para rebajar el precio de la obra; pero si muchas que prohíben esas estipulaciones para elevarlo. En disputas de esa índole los patronos pueden resistir mucho mas tiempo. Un propietario, un colono, un fabricante o un comerciante, aun cuando no empleen un solo trabajador, pueden generalmente vivir un ano o dos, disponiendo del capital previamente adquirido. La mayor parte de los trabajadores no podrán subsistir una semana, pocos resistirán un mes, y apenas habrá uno que soporte un ano sin empleo. A largo plazo, tanto el trabajador como el patrono se necesitan mutuamente; pero con distinta urgencia.

Kara vez se oye hablar, al decir de algunos, de acuerdos entre patronos, pero es frecuente, en cambio, oír hablar de los

realizados entre obreros. Pero quienes se imaginan que las cosas discurren de esta suerte, y que los patronos raras veces se ponen de acuerdo, ignoran tanto la realidad co-mo el asunto. Los patronos, siempre y en todo lugar, mantuvieron una especie de concierto tácito, pero constante y uniforme, para no elevar los salarios por encima de su nivel actual. La violación de esta especie de pacto se considera universalmente una acción extraordinariamente impopular, e implica un reproche, a quien así precede, por parte de sus colegas y vecinos. Es cierto que raras veces se habla de semejantes acuerdos; pero la razón es que no causan novedad las cosas que se tienen por ordinarias y sabidas. Algunas veces ocurre también que los patronos celebran acuerdos especiales para hacer descender los salarios por debajo de aquel nivel, a que acabamos de hacer referencia. Estas combinaciones se hacen siempre con la mayor precaución y sigilo, hasta el

momento mismo de su ejecución, y cuando los obreros se someten, por lo general sin resistencia, apenas lo comentan con nadie, por rudo que sea el golpe para ellos. Sin embargo, dichas coaliciones chocan frecuentemente con una acción concertada y defensiva de los obreros, quienes también, a veces, y sin necesidad de provocación previa, se ponen de acuerdo para elevar el precio de su trabajo. [...] En su afán de lograr una resolución pronta, los obreros promueven alborotos y, a veces, recurren a la violencia y al ultraje mas ofensivos. [...] Los obreros pocas veces sacan fruto alguno de la violencia de esas tumultuosas manifestaciones, las cuales —en parte, por la intervención de la autoridad, en parte, por la gran pertinacia de los patronos, y en la mayoría de los casos por la necesidad en que se hallan los trabajadores de someterse, para no carecer de los medios de subsistencia—, fracasan generalmente, sin otro resultado que el castigo o la ruina de los dirigentes. [...]

La recompensa real del salario, o sea la cantidad efectiva de las cosas necesarias y útiles para la vida que dicha recompensa procura al obrero, ha aumentado en el curso de la presente centuria quizá en mayor proporción que el precio en dinero. [...]

Esta mejora en las condiciones de las clases

inferiores del pueblo debe considerarse ventajosa o perjudicial para la sociedad? La respuesta a primera vista parece muy sencilla. Los criados, los trabajadores y los operarios de todas las categorías constituyen la mayoría en toda sociedad política de importancia. En consecuencia, no puede ser perjudicial para el todo social lo que aprovecha a la mayor parte de sus componentes. Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables. Es, por añadidura, equitativo que quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero participen de tal modo en el producto de su propia labor que ellos también se encuentren razonablemente alimentados, vestidos y alojados. [...]

CAPITULO X

De los salarios y beneficios en los diferentes empleos del trabajo y del capital

Todas las ventajas y desventajas que se derivan de los diferentes empleos del trabajo y del capital, en el mismo territorio, deberán ser perfectamente iguales o gravitar continuamente hacia esa misma igualdad. Si en el mismo territorio un empleo fuese evidentemente mas o menos ventajoso que otros, un cierto numero de personas buscarían ocupación, en un caso, y otro cierto numero desertarían de ese empleo, en el otro, de tal suerte que muy pronto, por compensación, se volvería al nivel de otras ocupaciones. Así al menos sucedería en una sociedad en que las cosas se dejasen discurrir por su curso natural, en la que hubiere perfecta libertad y cada uno fuese completamente libre para elegir la ocupación que tuviere por mas conveniente, o para cambiarla tan pronto como lo juzgase razonable. El interés individual llevaría presto a cada quien a buscar la ocupación mas ventajosa y a rechazar la que para el implicase desventaja.

Los salarios en dinero y los beneficios son, en verdad, extraordinariamente diferentes, en Europa, en los diferentes empleos del capital y del trabajo. Estas diferencias nacen, [...] en parte, [...] como consecuencia de la política europea, que no permite se desenvuelvan las cosas con perfecta libertad. [...]

En primer lugar, la política en Europa ocasiona una desigualdad considerable en la suma total de las ventajas y desventajas de los diferentes empleos de capital y de trabajo, al restringir la competencia en algunos empleos a un número mas reducido de individuos de los que estarían

dispuestos a dedicarse a ellos, en otras circunstancias.

Los principales medios de que se vale para esos fines son los privilegios exclusivos de las corporaciones o gremios.

El privilegio exclusivo de un oficio o gremio necesariamente restringe la competencia, en la ciudad donde se halle establecido, a las personas que gozan de la libertad de ejercer en la respectiva actividad. El requisito esencial para obtener esa licencia consiste en haber hecho el aprendizaje en el mismo pueblo, bajo la guía de un maestro debidamente autorizado. Los estatutos gremiales prescriben, a veces, el número de aprendices que un maestro esta autorizado a tener y, casi siempre, el número de anos que debe durar el aprendizaje. El propósito de ambas regulaciones no es otro sino el de limitar la competencia a un número mucho menor de personas de las que de otra

suerte se dedicarían a la actividad respectiva. La limitación del número de aprendices sirve para restringir directamente la concurrencia. La prolongación del tiempo de aprendizaje opera de una manera indirecta, pero no menos eficaz, al aumentar los gastos de educación. [...]

En segundo lugar, como la política de Europa aumenta la competencia en algunos ramos mucho más de lo que sería natural, ocasiona otra desigualdad muy importante en la distribución general de las ventajas y desventajas que resultan de los diferentes empleos de capital y de trabajo.

[...]

En tercer lugar, la política que se sigue en Europa coarta la libre circulación del trabajo y del capital, tanto de empleo a empleo como de lugar a lugar, ocasionando así otra desigualdad en las ventajas y desventajas conjuntas de las diversas ocupaciones. [...]

Libro segundo

INTRODUCCION

En aquel estado primitivo de la sociedad, en que no se practica la división del trabajo, y apenas se conoce el cambio, y en el cual cada ser humano se procura cuanto necesita, por su propio esfuerzo, no es necesario acumular capital de antemano para desarrollar las actividades de la colectividad. Cada hombre procura satisfacer sus necesidades en la medida que se presentan, poniendo en juego su propia laboriosidad. Cuando está hambriento, sale a cazar al bosque; cuando su vestimenta está deteriorada cubre su cuerpo con la piel del primer animal grande al que da muerte, y cuando la choza amenaza ruina, la repara, con los árboles y la tierra de las inmediaciones.

Ahora bien, una vez establecida en gran escala la división del trabajo, el producto de la tarea individual no alcanza a cubrir sino una parte muy pequeña de sus necesidades eventuales. La mayoría de las gentes recurren al producto del trabajo de otras personas, que compra o adquiere con el producto del trabajo propio, o lo que es igual, con el precio de este. Pero como dicha adquisición no puede hacerse hasta que el producto del trabajo individual propio no solamente esté terminado, sino vendido, es necesario acumular diferentes bienes en cantidad suficiente para mantenerle y surtirle con los materiales e instrumentos propios de su labor, hasta el instante mismo en que ambas circunstancias acaezcan. Un tejedor no puede aplicarse plenamente a las tareas propias de su oficio si de antemano no ha acumulado en alguna parte, bien a su disposición o en poder de otra persona, un capital suficiente para atender a su manutención y disponer de los materiales e instrumentos de su oficio, hasta el momento mismo en que no solamente haya acabado la labor, sino vendido la tela. Esta acumulación es menester que preceda necesariamente a la aplicación de su actividad a dicha industria, por todo el tiempo que dure semejante tarea.

Así como la acumulación del capital, según el orden natural de las cosas debe preceder a la división del trabajo, de la misma manera, la subdivisión de este, solo puede progresar en la medida en que el capital haya ido acumulándose previamente. La cantidad de materiales que el mismo número de personas se encuentra en condiciones de manufacturar aumenta en la medida misma en que el trabajo se subdivide cada vez más, y como las tareas de cada trabajador van gradualmente haciéndose más sencillas, se inventan nuevas máquinas, que facilitan y abrevian aquellas operaciones. Así, al ritmo al que adelanta la división del trabajo para proporcionar un empleo constante al mismo número de operarios ha de acumularse previamente un fondo de provisiones adecuado a dicho número, y una cantidad de materiales y de herramientas mayor del que sería menester en una situación rudimentaria. Ahora bien, el número de obreros en cada una de las ramas de la industria aumenta generalmente con la división del trabajo en ese sector, o más bien el aumento de ese número facilita la clasificación de los obreros en dicha actividad.

Así como la acumulación del capital es condición previa para llevar adelante esos progresos en la capacidad productiva del trabajo, de igual suerte dicha acumulación tiende naturalmente a perfeccionar tales adelantos. Quien emplea su capital en dar trabajo, desea naturalmente emplearlo de tal modo que este produzca la mayor cantidad de obra posible. Procura, por tanto, que la distribución de operaciones entre sus obreros sea la más conveniente, y les provee, al mismo tiempo, de las mejores máquinas que pueda inventar o le sea posible adquirir. Sus aptitudes en ambos respectos guardan proporción con la magnitud de su capital o con el número de personas a quienes pueda dar trabajo. Por consiguiente, no solo aumenta el volumen de actividad en los países, con la acumulación de capital que en ella se emplea, sino que, como consecuencia de este aumento, un mismo volumen de actividad produce mucha mayor cantidad de obra. Tales son, en general, los efectos que produce la acumulación del capital en la industria y en su capacidad productora.[...]

CAPITULO III

De la acumulación del capital, o del trabajo productivo e improductivo

Existe una especie de trabajo que añade valor al objeto a que se incorpora, y otra que no produce aquel efecto. Al primero, por el hecho de producir valor, se le llama productivo; al segundo, improductivo. Así, el trabajo de un artesano en una manufactura, agrega generalmente valor a los materiales que trabaja, tales como su mantenimiento y los beneficios del maestro. El de un criado doméstico, por el contrario, no añade valor alguno. Aunque el maestro haya adelantado al operario sus salarios, nada viene a costarle en realidad, pues el aumento de valor que recibe la materia, en que se ejerció el trabajo, restituye, por lo

general, con ganancias los jornales adelantados; pero el mantenimiento de un sirviente jamás le es restituido al amo de ese modo. Cualquiera se enriquece empleando muchos obreros en las manufacturas, y en cambio, se empobrece manteniendo un gran número de criados. Sin embargo, el trabajo de estos últimos tiene también su valor peculiar, y merece una recompensa con tanta justicia como el de un artesano. Pero la labor del obrero empleado en las manufacturas se concreta y realiza en algún objeto especial o mercancía vendible, que dura, por lo menos, algún tiempo después de terminado el trabajo. Viene a ser como si en aquella mercancía se incorporase o almacenase una cierta cantidad de trabajo, que se puede emplear, si es necesario, en otra ocasión. Aquel objeto, o lo que es lo mismo, su precio puede poner después en movimiento una cantidad de trabajo igual a la que en su origen sirvió para producirlo. El trabajo de los servidores domésticos no se concreta ni realiza en materia alguna particular o mercancía susceptible de venta. Sus servicios perecen, por lo común, en el momento de prestarlos, y rara vez dejan tras de sí huella de su valor, que sirviera para adquirir igual cantidad de trabajo.

El trabajo de algunas de las clases más respetables de la sociedad al igual de lo que ocurre con

los servidores domésticos, no produce valor alguno, y no se concreta o realiza en un objeto permanente o mercancía vendible, que dure después de realizado el trabajo, ni da origen a valor que permitiera conseguir más tarde igual cantidad de trabajo. El soberano, por ejemplo, con todos los funcionarios o ministros de justicia que sirven bajo su mando, los del ejército y de la marina, son en aquel sentido trabajadores improductivos. Sirven al público y se les mantiene con una parte del producto anual de los afanes de las demás clases del pueblo. Los servicios que estos prestan, por honorables que sean, por útiles que se consideren, nada producen en el sentido de poder adquirir igual cantidad de otro servicio. La protección, la seguridad y la defensa de la república, efecto del trabajo de esos grupos en el presente año, no podrá comprar la defensa, la protección y la seguridad en el venidero. Igual consideración merecen otras muchas profesiones, tanto de las más importantes y graves como de las más inútiles y frívolas, los jurisconsultos, los clérigos, los médicos, los literatos de todas clases; y los bufones, músicos, cantantes, bailarines, etc. El trabajo de los más insignificantes tiene su exacto valor y se regula por los mismos principios que gobiernan cualquier otra especie de trabajo; pero, aun el de la clase más noble y sutil, nada produce que sea capaz de proporcionar, después, otra cantidad de trabajo igual, porque perece en el momento mismo de su prestación, como la declamación del actor, la arenga del orador o la melodía del músico.

Todos los trabajadores, tanto productivos como improductivos, como los que no realizan ninguna clase de trabajo, son mantenidos igualmente con el producto anual de la tierra y del trabajo del país. Pero este producto, por grande que sea, no puede ser infinito, y siempre ha de reconocer ciertos límites. Así, pues, según sea mayor o menor la cantidad que del mismo se emplee cada año en el sostenimiento de personas improductivas, así será menor o mayor lo que reste para el sostenimiento de las que producen, siendo también mayor o menor, según aquella misma proporción, el producto del año siguiente, porque todo el producto anual, a excepción de las espontáneas producciones de la tierra, es efecto del trabajo productivo. [...]

Tanto los trabajadores improductivos, como aquellos otros que no trabajan en absoluto, se han de mantener a base de algún ingreso, bien sea de aquella parte del producto anual que originariamente se destina a constituir el ingreso de alguna persona particular, como es la renta de la tierra o el beneficio del capital, o bien de aquella otra porción que, aun cuando se destina primordial y exclusivamente a reponer el capital y al sostenimiento de los trabajadores productivos, luego que llega a poder de los destinatarios y provee a su subsistencia, deja algún sobrante, que se puede emplear en manos productivas o en las que son estériles. De este modo, no solamente un poderoso terrateniente o un rico comerciante, sino un operario común, cuando su salario es de cierta importancia, puede mantener un criado. Igualmente puede ir alguna vez a un teatro o asistir a un espectáculo de marionetas, contribuyendo así al mantenimiento de cierta clase de trabajadores improductivos, o pagar contribuciones con que ayudar a sostener otra clase más honorable y útil, aunque igualmente improductiva. Pero siempre resulta que aquella porción del producto anual, cuyo primordial destino es reponer un capital, de ningún modo se emplea en manos que no son productivas, hasta haber puesto en movimiento todo el trabajo productivo que le corresponde, o toda aquella cantidad que puede y

debe manejar en el objeto a que se destina. Es necesario que el obrero haya concluido la obra y percibido los salarios para que pueda emplear, en aquella forma, parte de su retribución, y aun la parte que destina a este cometido es, por lo general, muy pequeña. Esta porción es la parte que ahorra de su ingreso y que, tratándose de trabajadores productivos, no puede ser muy grande. No obstante, por lo común, siempre tiene cierta importancia, y cuando pagan las contribuciones, la magnitud de su número compensa en cierto modo la pequeña aportación de cada uno de ellos. La renta de la tierra y los beneficios del capital son, por doquier, las principales fuentes de donde derivan su mantenimiento las manos improductivas. Estas dos clases de ingresos son las que permiten a los propietarios un ahorro mas grande, con el cual pueden mantener indiferentemente manos productivas o este yiles, aun cuando, por lo general, estas clases tienen cierta predilección por las ultimas. Los dispendios de un gran terrateniente mantienen, por lo común, mayor número de personas ociosas que de trabajadores. El comerciante rico, aunque emplea su capital en mantener solamente personas industriales, con sus gastos es decir, con el empleo de sus rentas mantiene, por lo general, las mismas clases de gentes que un poderoso hacendado.

En consecuencia, la proporción que existe entre las manos productivas y las que no se consideran como tales, en cualquier país, depende en gran parte de la relación del producto anual que en cuanto proviene de la tierra o de las manos de los trabajadores productivos— se destina inmediatamente a reponer el capital, y la que se destina a asegurar un ingreso, llámese renta o beneficio. Mas esta proporción es muy distinta en los países ricos y en los pobres. [...]

Parece, pues, que la proporción entre capital y renta es la que regula en todas partes la relación que existe entre ociosidad e industria. Donde predomina el capital, prevalece la actividad económica; donde prevalece la renta, predomina la ociosidad. Cualquier aumento o disminución del capital promueve de una manera natural el aumento o la disminución de la magnitud de la industria, el numero de manos productivas y, por consiguiente, el valor en cambio del producto anual de la tierra y del trabajo del país, que es en definitiva la riqueza real y el ingreso de sus habitantes.

Los capitales aumentan con la sobriedad y la parsimonia, y disminuyen con la prodigalidad y la disipación.

Todo lo que una persona ahorra de su renta lo acumula a su capital y lo emplea en mantener un mayor numero de manos productivas, o facilita que otra persona lo haga, prestándosele a cambio de un interés o, lo que viene a ser lo mismo, de una participación en la ganancia. Así como el capital de un individuo solo puede aumentar con lo que ahorre de sus rentas anuales o de sus ganancias, de igual suerte el capital de la sociedad, que coincide con el de sus individuos no puede acrecentarse sino en la misma forma.

La sobriedad o parsimonia y no la laboriosidad es la causa inmediata del aumento de capital. La laboriosidad, en efecto, provee la materia que la parsimonia acumula; pero por mucho que fuese capaz de adquirir aquella, nunca podría lograr engrandecer el capital, sin el concurso de esta ultima.

La parsimonia, al aumentar el capital que se destina a dar ocupación a manos productivas, contribuye a aumentar el numero de aquellas cuyo trabajo agrega algún valor a la materia que elaboran, contribuyendo así a incrementar el valor en cambio del producto anual de la tierra y del trabajo del país. Pone en movimiento una cantidad adicional de actividad laboriosa que da un valor adicional a ese producto anual.

Lo que cada año se ahorra se consume regularmente, de la misma manera que lo que se gasta en el mismo periodo, y casi al mismo tiempo también, pero por una clase distinta de gentes. Aquella porción de sus rentas que gasta anualmente el rico, se consume, en la mayor parte de los casos, por los criados y huéspedes ociosos, que nada producen a cambio de lo que consumen. Sin embargo, la proporción de la renta que ahorra al cabo del año, como que se emplea en la consecución de una ganancia se emplea en concepto de capital, y se consume en la misma forma y poco mas o menos en el mismo período de tiempo, pero por una clase distinta de gente, los manufactureros, trabajadores y artesanos, que reproducen, con una ganancia neta, lo que anualmente consumen. Supongamos, a manera de ejemplo, que aquellas rentas se le pagan en dinero. En el caso de que las gaste en su totalidad, el alimento, el vestido y el albergue, que con todo aquel dinero puede adquirir, queda distribuido entre la gente de la primera clase: pero si ahorra alguna porción de aquel dinero, como esta parte se invierte de modo inmediato, en concepto de capital, con la mira de obtener una ganancia, el vestido, el alojamiento y las provisiones que se pueden comprar con esa parte, se reservan necesariamente para la segunda categoría de personas. El consumo es el mismo, pero los consumidores son diferentes. [...]

Cualquier aumento en la cantidad de plata, permaneciendo inalterable la de mercancías que por su mediación circulan, no puede tener otro efecto sino el de disminuir el valor de aquel metal. El valor nominal de toda clase de bienes seria mayor, pero el valor real seria necesariamente el mismo de antes. Se cambiarían por un mayor número de monedas de plata, pero la cantidad de trabajo de que podrían disponer, así como el número de gentes que podrían mantener y emplear, seria precisamente el mismo. El capital del país seria también idéntico, aunque ahora se necesitase una mayor cantidad de signos monetarios para trasladar de una mano a otra la misma suma. Los folios de una escritura o el alegato de un abogado verboso crecerían en extensión, pero la cosa materia de la obligación seria la misma que antes y produciría idénticos efectos. Permaneciendo inalterados los fondos destinados al mantenimiento de trabajo productivo, igual ocurriría con la demanda de ese trabajo. El precio real del salario seria el mismo, aunque aumentase el precio nominal. Los obreros recibirían un mayor número de signos monetarios, pero con ellos no podrían comprar una mayor

cantidad de bienes. Los beneficios del capital serían los mismos, tanto en el aspecto nominal como en el real. Los salarios del trabajo se computan regularmente por la cantidad de plata que se paga al trabajador, y cuando esta aumenta, se dice que aumentan también aquellos, aunque no sean realmente mayores. Ahora bien, las ganancias del capital no se miden por la cantidad de signos monetarios con que se pagan dichos beneficios, sino por la proporción que guardan con el capital empleado. [...] Pero no habiéndose alterado el capital total de la nación, la competencia entre los diferentes capitales individuales, que componen aquella masa, será la misma que antes.

Libro tercero

CAPITULO I

Del progreso natural de la opulencia

La actividad comercial mas eminente de toda sociedad civilizada es la que tiene lugar entre los habitantes de las ciudades y los del campo. Consiste en el cambio de los productos primarios por los manufacturados, bien sea utilizando el instrumento de la moneda, o cierta especie de papel que hace sus veces. El campo surte a la ciudad con todo genero de provisiones y primeras materias para las manufacturas. La ciudad, a su vez, paga este surtido devolviendo parte de aquellas mismas producciones, ya manufacturadas, a los habitantes del campo. La ciudad, donde no existe ni puede existir reproducción de especies, puede decirse que gana en el campo toda su riqueza y subsistencia; pero no por esto habremos de imaginar que la ganancia de la ciudad representa precisamente una perdida para el campo, porque la ganancia de ambas partes es reciproca, y la división del trabajo también es, en este caso, como en los demás, ventajosa a cuantas se emplean en las varias ocupaciones en que se encuentra aque"! subdividido. Los habitantes del campo compran en la ciudad mas cantidad de géneros manufacturados con el producto de mucho menor cantidad de trabajo propio, que la que necesitarían emplear si preparasen por si mismos aquellas manufacturas. La ciudad proporciona a los cultivadores de las tierras un mercado muy cómodo para el producto excedente del campo, o para lo que resta después de atender a su consumo, y es en la ciudad donde estos campesinos cambian sus producciones por otras cosas que necesitan. Cuanto mayor es el número y los ingresos de los habitantes de las ciudades, mas extenso es el mercado que se ofrece a quienes viven en distritos rurales; y cuanto mas extensiva sea este mercado, mayor será el número de los que participan de sus ventajas. [...]

Así como, por naturaleza, el sustento es primero que las comodidades y el lujo, así la actividad económica que proporciona satisfacción al primero habrá de ser necesariamente preferida a la que surte el segundo. El cultivo y mejora de las tierras que producen el sustento no puede menos de preceder a los progresos de la ciudad, que es la que suministra los medios para las comodidades y el lujo. El producto excedente del campo, o sea lo que resta después de haber atendido a las necesidades de quienes lo cultivan, constituye la subsistencia de la ciudad, de tal forma que esta no puede progresar sino con el aumento de dicho ex-cedente de las zonas rurales. [...]

Son las naturales inclinaciones del hombre las que promueven, en cada país particular, aquel orden de cosas que las necesidades humanas imponen en general a todo el mundo, aunque no específicamente en cada país. [...] A igualdad de beneficios, o a falta de grandes diferencias entre ellos, la mayor parte de los hombres hubieran preferido emplear sus capitales en el cultivo y mejora de los campos, en lugar de destinarlos a las manufacturas o al comercio exterior. Quien emplea su capital en trabajar la tierra lo tiene mas a su alcance y bajo su control, por lo que su fortuna se halla mucho menos expuesta a las adversidades que afligen al comerciante, quien se ve obligado la mayor parte de las veces a fiarla no solo a los vientos y a las olas, sino a otros elementos mas azarosos, tales como la imprudencia y la injusticia de algunos hombres, concediendo a ve-ces créditos liberales a personas situadas en lugares distantes y cuyo carácter y situación nunca pueden ser enteramente conocidos del interesado. [...]

Cuando se piensa emplear un capital, en igualdad de posibilidades de ganancia, las manu-facturas son naturalmente preferidas al comercio exterior, por la misma razón que la agricultura se prefiere a las manufacturas. Así como el capital del hacendado o del labrador esta mas seguro que el empleado en las manufacturas, así también lo esta el del fabricante con respecto al de quien comercia en géneros extranjeros porque lo tiene mas a mano y bajo su control. [...]

Siguiendo, pues, el curso natural de las cosas, la mayor parte del capital de toda sociedad adelantada se invierte, primero, en la agricultura, después en las manufacturas y, por ultimo, en el comercio exterior. Este orden de cosas es tan re-gular que no creemos exista sociedad alguna poseedora de un cierto territorio en que no se haya manifestado en cierto grado. Siempre se ha visto que fueron cultivadas partes de sus tierras antes de que se establecieran ciudades importantes, así como se han establecido algunas manufacturas e industrias, aunque rudimentarias, antes de haber podido pensar de una manera prudente en emprender actividades de comercio exterior. [...]

Libro cuarto

INTRODUCCION

La economía política, considerada como uno de los ramos de la ciencia del legislador o del estadista, se propone dos objetos distintos: el primero, suministrar al pueblo un abundante ingreso o subsistencia, o, hablando con mas propiedad, habilitar a sus individuos y ponerles en condiciones de lograr por si mismos ambas cosas; el segundo, proveer al Estado o República de rentas suficientes para los servicios públicos. Procura realizar, pues, ambos fines, o sea enriquecer al soberano y al pueblo.

Los diferentes progresos que en punto a opulencia se han hecho durante varios siglos y en distintas naciones dieron origen a dos distintos sistemas de economía política, dirigidos a enriquecer los pueblos: el uno, puede llamarse sistema mercantil; el otro, sistema agrícola. Procuraremos explicar ambos con la claridad y distinción que nos sea posible, comenzando por el sistema mercantil. [...]

CAPITULO I Del principio del sistema mercantil

Que la riqueza consiste en dinero, o en oro y plata, es una idea popular, derivada de las dos distintas funciones del dinero, como instrumento de comercio y como medida de valor. En virtud de la primera de esas funciones, podemos adquirir con el dinero cuanto necesitamos, con mas facilidad que por mediación de cualquier otra mercancía. El gran negocio de siempre consiste en ganar dinero. Una vez conseguido este, cesan las dificultades para emprender otras adquisiciones sucesivas. Como consecuencia de la segunda de esas funciones, que consiste en ser medida de valor, estimamos todas las demás cosas por la cantidad de dinero que podemos conseguir a cambio de ellas. Solemos decir de un hombre rico que vale mucho dinero, y de un hombre pobre que vale poco. De uno ahorrador, o que desea enriquecerse, se acostumbra decir que es muy amante del dinero; y de otro que sea generoso o gastador, que lo mira con indiferencia. Enriquecerse consiste en adquirir dinero; la riqueza y el dinero se tienen, en el lenguaje vulgar, como términos sinónimos.

Un país se supone que es generalmente rico, de la misma manera que una persona, cuando abunda en dinero, y el atesorar oro y plata se considera el camino mas corto y seguro de enriquecerse. Poco tiempo después del descubrimiento de América, la primera pregunta que solían hacer los españoles, cuando llegaban a costas desconocidas, era si había o no oro o plata en los lugares cercanos. Por los informes de esta clase que tomaban juzgaban después si sería o no conveniente fundar establecimientos en los países que se creían dignos de conquista. [...]

Imbuidas por esas máximas vulgares, todas las naciones de Europa se dedicaron a estudiar, aunque no siempre con éxito, las diversas maneras posibles de acumular oro y plata en sus respectivos países. España y Portugal, propietarias de las principales minas que surten a Europa de aquellos metales, han prohibido su exportación bajo las penas mas severas, o bien han sometido la saca a impuestos muy fuertes. [...]

El comercio interior, que es el mas importante de todos, el tráfico en que un capital de la misma cuantía produce el mayor ingreso y crea la ocupación mas amplia, se consideraba como subsidiario tan solo del comercio extranjero. Se aseguraba que ni traía ni quitaba dinero al país. Por ende, la nación no podía ser por su causa ni mas rica ni mas pobre, a no ser porque su prosperidad o decadencia podía influir en la situación del comercio extranjero. [...]

En el supuesto, pues, de que se establezcan como ciertos los dos principios: que la riqueza consiste en el oro y la plata, y que estos metales pueden introducirse en los países desprovistos de minas por el único medio de la balanza de comercio, o extrayendo mayor valor del que se introduce, el gran objetivo de la economía política habrá de ser disminuir todo lo posible la importación de géneros extranjeros para el consumo domestico y aumentar, en lo posible, la exportación del producto de la industria nacional. Los dos grandes arbitrios para enriquecer un país no podían ser otros que las restricciones a la importación y el fomento de las exportaciones.

Las restricciones sobre la introducción de mercancías extranjeras en un país son de dos especies.

La primera consiste en las restricciones que se establecen, sin reparar en el país de procedencia, sobre géneros extranjeros, para el consumo domestico, que se pueden producir en el interior.

La segunda implica las que se imponen sobre la mayor parte de los artículos extranjeros de ciertas naciones, con las que se supone que es desfavorable la balanza de comercio.

Todas estas restricciones unas veces consisten en derechos elevados sobre la importación, y otras veces en prohibiciones absolutas.

La exportación se fomenta, a veces, con la devolución de derechos, y otras, con primas a la exportación. También por medio de tratados de comercio ventajosos con Estados extranjeros, y mediante el establecimiento de colonias en países distantes.

La devolución de derechos suele tener lugar en dos ocasiones: cuando las manufacturas domesticas estaban sujetas a ciertos impuestos, los cuales se devuelven, en todo o en parte, a quien los pago, si dichos productos se exportan; o cuando se importan géneros extranjeros sujetos al pago de ciertos derechos, para reexportarlos, en cuyo caso se

devuelve total o parcialmente la suma satisfecha.

Las primas a la exportación se conceden pa-ra fomentar las manufacturas nuevas o cualquier otra especie de industria que se considere digna de favor.

Por medio de los tratados de comercio venta-josos se procura conseguir de un país extranjero algunos privilegios para los comerciantes y las mercancías del propio, además de los que aquella nación concede a otros países.

En las colonias que se establecen en países distantes, no solo se pretende gozar de privilegios particulares, sino generalmente de un monopolio absoluto para los efectos y comerciantes de la metrópoli.

Las dos especies de restricciones sobre la importación, además de los otros cuatro procedimientos que hemos citado para fomentar la exportación, constituyen los seis resortes principales con que el sistema comercial se propone aumen-tar la cantidad de oro y plata en cualquier na-ción, atrayendo hacia ella todos los efectos favorables de la balanza de comercio. [...] Según ellos, por su natural tendencia, contribuyan a au-mentar o disminuir el producto anual del país, así contribuirán evidentemente a aumentar o dis-minuir la riqueza real y las rentas efectivas de la

nación.

CAPITULO II

De las restricciones impuestas a la introducción de aquellas mercancías extranjeras que se pueden producir en el país

Haciendo uso de restricciones mediante elevados derechos de aduanas, o prohibiendo en absoluto la introducción de los géneros extranjeros que se pueden producir en el país se asegura un cierto monopolio del mercado interior a la industria nacional consagrada a producir esos artículos. [...]

Es seguro y evidente que este monopolio del mercado interior constituye un gran incentive para aquellas industrias particulares que lo disfrutan, desplazando hacia aquel destino una mayor proporción del capital y del trabajo del país que de otro modo se hubiera desplazado. Pero ya no resulta tan evidente que ese monopolio tienda a acrecentar la actividad económica de la sociedad o a imprimirle la dirección mas ventajosa.

La industria general de una sociedad nunca puede exceder de la que sea capaz de emplear el capital de la nación. Así como el número de operarios que de continúe emplea un particular, debe guardar cierta proporción con su capital, así el número de los que pueden ser empleados constantemente por todos los miembros de una gran sociedad debe guardar también una proporción correlativa con el capital total de la misma, y no puede exceder de esa proporción. No hay regulación comercial que sea capaz de aumentar la acti-vidad económica de cualquier sociedad mas alla de lo que su capital pueda mantener. Unicamente puede desplazar una parte en dirección distinta a la que de otra suerte se hubiera orientado; pero de ningún modo puede asegurarse que esta dirección artificial haya de ser mas ventajosa a la sociedad, considerada en su conjunto, que la que hubiese sido en el caso de que las cosas discurriesen por sus naturales cauces.

Cada individuo en particular se afana continuamente en buscar el empleo mas ventajoso pa-ra el capital de que puede disponer. Lo que desde luego se propone es su propio interés, no el de la sociedad; pero estos mismos esfuerzos hacia su propia ventaja le inclinan a preferir, de una manera natural, o mas bien necesaria, el empleo mas útil a la sociedad como tal.

En primer lugar, todo individuo procura emplear su capital lo mas cerca que pueda de su lu-gar de residencia y, por consiguiente, se esforzara en promover, en los limites de sus fuerzas, la industria domestica, con tal de que por dicho medio pueda conseguir las utilidades ordinarias del capital o, por lo menos, ganancias que no sean mucho menores que estas. [...]

En segundo lugar, quien emplea su capital en sostener la industria domestica procura fomentar aquel ramo cuyo producto es de mayor valor y utilidad.

El producto de la industria es lo que esta añade a los materiales que trabaja y, por lo tanto, los beneficios del fabricante serán mayores o meno-res, en proporción al valor mayor o menor de ese producto. Unicamente el afán de lucro inclina al hombre a emplear su capital en empresas industriales, y procurara invertirlo en sostener aquellas industrias cuyo producto considere que tiene el máximo valor, o que pueda cambiarse por mayor cantidad de dinero o de cualquier otra mercancía. Pero el ingreso anual de la sociedad es precisamente igual al valor en cambio del total produc-to anual de sus actividades económicas, o mejor dicho, se identifica con el mismo. Ahora bien, co-mo cualquier individuo pone todo su empeño en emplear su capital en sostener la industria domes-tica, y dirigirla a la consecución del producto que rinde mas valor, resulta que cada uno de ellos colabora de una manera necesaria en la obtención del ingreso anual máximo para la sociedad. Ninguno se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta que punto lo promueve. Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera, únicamente considera su seguridad, y cuando dirige la primera de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, so-lo piensa en su ganancia propia; pero en este co-mo en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entra en sus intenciones. Mas no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus

propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera mas efectiva que si esto entrara en sus designios. No son muchas las cosas buenas que vemos ejecutadas por aquellos que presumen de servir sólo el interés público. Pero esta es una afectación que no es muy común entre comerciantes, y bastan muy pocas palabras para disuadirlos de esa actitud.

Cual sea la especie de actividad domestica en que pueda invertir su capital, y cuyo producto sea probablemente de mas valor, es un asunto que juzgara mejor el individuo interesado en cada caso particular, que no el legislador o el hombre de Estado. El gobernante que intentase dirigir a los particulares respecto de la forma de emplear sus respectivos capitales, tomaría a su cargo una empresa imposible, y se arrogaría una autoridad que no puede confiarse prudentemente ni a una sola persona, ni a un senado o consejo, y nunca sería mas peligroso ese empeño que en manos de una persona lo suficientemente presuntuosa e insensata como para considerarse capaz de realizar tal cometido. [...]

Lo que es prudencia en el gobierno de una familia particular, raras veces deja de serlo en la conducta de un gran reino. Cuando un país extranjero nos puede ofrecer una mercancía en condiciones mas baratas que nosotros podemos hacerla, será mejor comprarla que producirla, dando por ella parte del producto de nuestra propia actividad económica, y dejando a esta emplearse en aquellos ramos en que saque ventaja al extranjero. Como la industria de un país guarda siempre proporción con el capital que la emplea, no por eso quedar disminuida, ni tampoco las conveniencias de los artesanos, a que nos referiamos antes, pues buscara por sí misma el empleo mas ventajoso. Pero no se emplea con la mayor ventaja si se destina a fabricar un objeto que se puede comprar mas barato que si se produjese, pues disminuiría seguramente, en mayor o menor proporción, el producto anual, cuando por aquel camino se desplaza desde la producción de mercaderías de mas valor hacia otras de menor importancia. De acuerdo con nuestro supuesto, esas mercancías se podrían comprar mas baratas en el mercado extranjero que si se fabricasen en el propio. Se podrían adquirir solamente con una parte de otras mercaderías, o en otros términos, con solo una parte del precio de aquellos artículos que podría haber producido en el país con igual capital la actividad económica empleada en su elaboración, si se la hubiera abandonado a su natural impulse. En consecuencia, se separa la industria del país de un empleo mas ventajoso y se aplica al que lo es menos, y en lugar de aumentarse el producto permutable de su producto anual, como sería la intención del legislador, no puede menos de disminuir considerablemente. [.]

Son a veces tan grandes las ventajas que un país tiene sobre otro en ciertas producciones, que

todo el mundo reconoce cuan vano resulta luchar contra ellas. En Escocia podrían plantarse muchas viñas y obtenerse muy buenos vinos por medio de invernaderos, mantillo y vidrieras, pero saldrían treinta veces mas caros que los de la misma calidad procedentes de otro país. Sería razonable prohibir la introducción de vinos extranjeros solo con el fin de fomentar la producción de clarete o borgoña en suelo escocés? Si resulta un manifiesto absurdo emplear treinta veces mas capital y mas trabajo en un país que lo que hubiera sido necesario para comprar en el extranjero los artículos que se necesitan, es también una equivocación, aunque no tan grande, desviar hacia cualquier empleo una trigésima, o una trescentésima del capital o del esfuerzo humano. Que sean naturales o adquiridas las ventajas que un país tenga sobre otro, no tiene importancia al respecto. Pero, desde el momento que una nación posee tales ventajas y otra carece de ellas, siempre será mas ventajoso para esta comprar en aquella que producir por su cuenta. Es solo una ventaja adquirida la que posee un artesano con relación al vecino que se ejercita en otro oficio, y ello no obstante, encuentran que es mas beneficioso para ambos comprarse mutuamente que producir artículos extraños a la respectiva actividad. [...]

CAPITULO IX

De los sistemas agrícolas, o sea de aquellos sistemas de economía política que consideran el producto de la tierra como la única o la principal fuente de renta o de riqueza del país

Los sistemas agrícolas de Economía política no necesitan una explicación tan prolija como la que hemos dedicado al sistema mercantil o comercial.

Desconocemos si existe alguna nación que haya adoptado un sistema que considere el producto de la tierra como el único origen y fuente exclusiva de toda la renta o riqueza del país; antes bien, creemos que ello existe pura y simplemente en las especulaciones de unos pocos franceses de gran ingenio y doctrina. Sin embargo, aun cuando no estimemos dignos de extenso y escrupuloso examen los errores de un sistema que poco o ningún daño ocasionara en parte alguna del mundo, procuraremos exponer, con la mayor precisión y claridad posibles, la base y contenido del mismo. [...]

Reza un proverbio que para enderezar una vara que se tuerce demasiado hacia un lado, es necesario torcerla otro tanto hacia el otro. Los filósofos franceses que han puesto el sistema agrícola como la única fuente de renta y de riqueza de la nación, adoptaron al parecer esa máxima, [...]

Las diversas categorías de personas que aparentemente han contribuido siempre en una forma o en otra a la producción anual de la tierra y del trabajo del campo se dividen por aquellos filósofos en tres clases: la primera esta constituida por los propietarios de la tierra; la segunda, por los cultivadores, los colonos y los trabajadores del agro, a quienes honran con el epíteto peculiar de "clase productora"; la tercera, por los artesanos, fabricantes o comerciantes, a quienes

pretenden humillar con el calificativo denigrante de clase estéril o improductiva.

La clase de los propietarios contribuye a la producción anual con los gastos que suele hacer en diferentes ocasiones para mejorar la tierras, construir edificios, desagüaderos, cercas y otras obras útiles, haciéndolos de nuevo o manteniéndolos en perfecto estado, y por cuyo medio pueden los cultivadores, con el mismo capital, recoger mayor cantidad de frutos, pagando aún mayor renta a su señor. [...]

Los cultivadores o colonos contribuyen a la producción anual mediante aquellos desembolsos que, con arreglo al vocabulario de este sistema, se llaman gastos primarios y anuales, y se aplican al cultivo de la tierra. Los gastos denominados primarios comprenden los efectuados en instrumentos de labranza, en ganado y simiente, y en el mantenimiento de la familia del colono, así como de los criados y de los animales, por lo menos durante aquel espacio de tiempo o parte del primer año de arrendamiento, en que todavía no se ha recibido la recompensa de los frutos. Los gastos anuales se hallan representados por las inversiones en simientes, conservación y amortización de los aperos, y mantenimiento anual de los criados y animales de trabajo, sin olvidar la familia del colono, en el supuesto de que parte de ella se dedique a la labranza. [...]

Los gastos territoriales del propietario, conjuntamente con los gastos iniciales y los anuales del colono, son las únicas tres clases de gastos que se consideran productivos en este sistema. Todos los otros desembolsos y todas las demás clases de personas, incluso aquellas que, según opinión común, se tienen por las más útiles, las representa esta doctrina como absolutamente improductivas y estériles.

Los artesanos y los manufactureros, o sea aquellas personas cuya industria, según la acepción común de las gentes, contribuye a aumentar en alto grado el valor de las producciones primarias de la tierra, se representan en este sistema como si fueran yermas e infecundas. Su trabajo, según se dice, reintegra tan solo el capital invertido, con los beneficios ordinarios. Este capital consistente en los materiales, herramientas y salarios anticipados por los patronos, y es el fondo destinado a proporcionarles ocupación y sustento. [...] El capital empleado en el comercio es también improductivo y estéril, lo mismo que el empleado en la manufactura. Reproduce su propio valor, sin añadir otro nuevo. Sus beneficios no representan otra cosa sino el reembolso de la manutención que la persona que lo emplea se adelanta a sí misma, durante el tiempo de la inversión, o hasta que recibe su recompensa. Constituyen solo el reembolso de una parte de los gastos que se precisan para emplearlo.

El trabajo de los artesanos y de los manufactureros no añade absolutamente nada al valor del producto anual íntegro de la producción primaria de la tierra, aunque en verdad incrementa grandemente el valor de alguna de las partes de ese producto primario. Pero el consumo que realiza simultáneamente de otras partes de ese mismo producto es precisamente igual al valor que incorpora, de tal suerte que el valor del monto total no se ve en ningún momento incrementado.

[..]

El error capital de este sistema consiste principalmente en representar a los artesanos, fabricantes y mercaderes como una clase de gentes improductivas e infecundas. Intentaremos demostrar lo impropio de ese criterio mediante las observaciones siguientes.

En primer lugar, se admite que esa pretendida clase ociosa reproduce anualmente el valor del propio consumo anual, conservando el fondo capital que la mantiene y emplea. Pero basta este solo motivo para considerar que se le aplica con mucha impropiedad la denominación de clase improductiva y estéril. No podríamos decir que un matrimonio es estéril e improductivo porque no produce más que un hijo y una hija, para reemplazar al padre y a la madre, no aumentando por consiguiente, las cifras de la especie humana, a pesar de que contribuye a conservarla. Ciertamente que los labradores y trabajadores del campo, además de reemplazar el fondo que les mantiene y emplea, reproducen anualmente cierto producto neto, que es renta del señor del predio. Pero así como un matrimonio que procrea tres hijos es ciertamente más productivo que el que solo da dos, así el trabajo del labrador es sin duda más productivo que el de los mercaderes, artesanos y fabricantes, sin que este superior producto de una clase signifique que la otra sea estéril e infecunda.

En segundo lugar, y por esa misma razón, resulta impropio comparar al artesano y al comerciante con los criados domésticos. El trabajo de estos últimos no preserva la existencia del fondo que los mantiene y emplea. Su sustento y su servicio quedan totalmente a expensas de sus amos, y la obra que realizan no es capaz de resarcir aquel gasto. Consiste simplemente en unos servicios que perecen generalmente en el instante mismo en que se efectúan, sin realizarse ni concretarse en una cosa susceptible de venta que reponga el valor de sus salarios y mantenimientos. El trabajo del artesano y el del mercader, por el contrario, se realiza y concreta naturalmente en una mercancía vendible, y esta es la razón de que nosotros incluyamos los artesanos fabricantes y comerciantes entre los trabajadores productivos, y los criados domésticos entre los improductivos y estériles, en el capítulo en que se trata del trabajo productivo y del improductivo

En tercer lugar, siempre será inoportuno decir que el trabajo de los artesanos, fabricantes y mercaderes no aumenta el

ingreso real de la sociedad. Aunque supongamos, admitiendo los supuestos del sistema, que el valor de lo que esta clase consume diaria, semanal y anualmente, es exactamente igual a su producción anual, mensual o diaria, no se infiere de aquí que su trabajo no añade nada a la renta real, al valor efectivo del producto anual de la tierra y del trabajo de la sociedad. [...]

En cuarto lugar, los colonos y los trabajado-res agrícolas son tan incapaces de aumentar la renta real, el producto anual de la tierra y del tra-bajo de la sociedad, si no proceden con sobriedad, como los artesanos, fabricantes y mercade-res. El producto anual de la tierra y del trabajo de la nación solo puede aumentarse por dos procedimientos: o con algún adelanto en las facultades productivas del trabajo útil, que dentro de ella se mantiene, o por algún aumento en la cantidad de ese trabajo. [...]

En quinto y ultimo lugar, aunque suponga-mos, como parece hacerlo el referido sistema, que las rentas de los habitantes de un país consisten enteramente en la cantidad de subsistencia y de alimentos que su actividad les proporcione, siem-pre resultara que la renta de una nación comerciante y manufacturera, en igualdad de circunstancias, tiene que ser mucho mayor que la de un país sin comercio ni manufacturas. Mediante el ejercicio de estas ultimas actividades, un país pue-de importar anualmente una cantidad mayor de subsistencias que la que podría proporcionarle el suelo de su país en las condiciones actuales del cultivo. Los habitantes de una ciudad, aunque no posean tierras propias, pueden obtener con el pro-ducto de su industria tal cantidad de materias primas y alimenticias de otras personas, que basten para proveerles de los materiales necesarios a sus oficios y de las provisiones imprescindibles a su subsistencia. Lo que es una ciudad con respecto a sus campos vecinos, puede serlo un Estado independiente con respecto a países extraños. [...]

Libro quinto

CAPITULO I

De los gustos del Soberano o de la República

Parte I

De los gastos de defensa

La primera obligación del Soberano, que es la de proteger la sociedad contra la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes, no puede realizarse por otro medio que el de la fuerza militar. [...]

Parte II

De los gastos de justicia

El segundo deber del Soberano, consiste en prote-ger, hasta donde sea posible, a los miembros de la sociedad contra las injusticias y opresiones de cualquier otro componente de ella, o sea el deber de establecer una recta administración de justicia.

Parte III

De los gustos de obras publicas e instituciones

publicas

La tercera y ultima obligación del Soberano y del Estado es la de establecer y sostener aquellas instituciones y obras publicas que, aun siendo ventajosas en sumo grado a toda la sociedad, son, no obstante, de tal naturaleza que la utilidad nunca podría recompensar su costo a un individuo o a un corto numero de ellos, y, por lo mismo, no debe esperarse que estos se aventuren a fundarlas ni a mantenerlas. [...]

Después de las instituciones y obras publicas necesarias para la defensa de la sociedad y de la administración de justicia, que acabamos de mencionar, las principales son aquellas que sirven pa-rra facilitar el comercio de la nación y fomentar la instrucción del pueblo. Las instituciones educativas son de dos clases: las destinadas a la educación de la juventud y las que se establecen para instruir a las gentes de todas las edades. [...]

CAPITULO II

Sobre las fuentes de donde proceden los ingresos públicos y generales de la sociedad

La renta, que no solo ha de enjugar los gastos de defensa de la sociedad y sostener la dignidad del principal

magistrado, sino todos los demás gastos del Gobierno, para los cuales la Constitución del Estado no ha señalado algún ingreso particular, proviene bien sea de un fondo que pertenece al Soberano o a la comunidad y es independiente de los ingresos del pueblo, o bien de la renta de la nación.

Parte I

De las fuentes de ingresos que pertenecen particularmente al Soberano o a la República

Esos fondos o fuentes de ingresos que pertenecen de una manera peculiar al Soberano o a la comunidad, pueden consistir en capitales o en tierras.

El Soberano, como cualquier otro propietario de capital, puede obtener una renta de el, bien empleándolo directamente o prestándolo. En el primer caso, obtiene un beneficio; en el segundo, un interes. [...]

Parte II

De los impuestos

Los ingresos privados de los individuos provienen, como ya tuvimos ocasión de observar en la Primera parte de esta Investigación, de tres fuentes diferentes: rentas, beneficios y salarios. En consecuencia, todo impuesto se ha de pagar, en ultima instancia, por alguna de estas fuentes de ingreso, o por todas a la vez. [...]

[...] es necesario dejar establecidas las cuatro máximas siguientes, que comprenden a todos los tributes en general.

I. Los ciudadanos de cualquier Estado deben contribuir al sostenimiento del Gobierno, en cuanto sea posible, en proporción a sus respectivas aptitudes, es decir, en proporción a los ingresos que disfruten bajo la protección estatal. Los gastos del Gobierno, en lo que concierne a los súbditos de una gran nación, vienen a ser como los gastos de administración de una gran hacienda con respecto a sus copropietarios, los cuales, sin excepción, están obligados a contribuir en proporción a sus respectivos intereses. En la observancia o en la omisión de esta máxima consiste lo que se llama igualdad o desigualdad de la imposición. Es necesario tener presente que cualquier impuesto que finalmente se pague por una sola de esas tres fuentes originarias de ingreso sin afectar a las otras dos, es esencialmente desigual. [...]

II. El impuesto que cada individuo esta obligado a pagar debe ser cierto y no arbitrario. El tiempo de su cobro, la forma de su pago, la cantidad adeudada, todo debe ser claro y precise, lo mismo para el contribuyente que para cualquier otra persona. Donde ocurra lo contrario resultara que cualquier persona sujeta a la obligación de contribuir estará mas o menos sujeta a la férula del recaudador, quien puede muy bien agravar la situación contributiva en caso de malquerencia, o bien lograr ciertas dádivas, mediante amenazas. La incertidumbre de la contribución da pábulo al abuso y favorece la corrupción de ciertas gentes que son impopulares por la naturaleza misma de sus cargos, aun cuando no incurran en corrupción y abuso. La certeza de lo que cada individuo tiene obligación de pagar es cuestión de tanta importancia, a nuestro modo de ver, que aun una desigualdad considerable en el modo de contribuir, no acarrea un mal tan grande según la experiencia de muchas naciones— como la mas leve incertidumbre en lo que se ha de pagar.

III. Todo impuesto debe cobrarse en el tiempo y de la manera que sean mas cómodos para el contribuyente. Un impuesto sobre la renta de las tierras o de las casas, pagadero en el momento mismo en que el dueño las cobra, se percibe con la mayor comodidad para el contribuyente, pues se supone que en esa epoca se halla en mejores condiciones de satisfacerlo. Los impuestos que recaen sobre aquellos bienes de consumo que, al mismo tiempo, son artículos de lujo, vienen a pagarse definitivamente por el consumidor y de una manera muy cómoda para el. Los va satisfaciendo poco a poco, a medida que tiene necesidad de comprarlos. Como, por otra parte, también se halla en libertad de adquirirlos o no, según le plazca, la incomodidad resultante de estos impuestos es una culpa que a el únicamente se le puede imputar.

IV. Toda contribución debe percibirse de tal forma que haya la menor diferencia posible entre las sumas que salen del bolsillo del contribuyente y las que se ingresan en el Tesoro publico, acortando el periodo de exacción lo mas que se pueda. Un impuesto únicamente puede recabar de los particulares mayores cantidades de las que de hecho se ingresan en las cajas del Estado en los cuatro casos siguientes: primero, cuando la exacción requiere un gran número de funcionarios, cuyos salarios absorben la mayor parte del producto del impuesto y cuyos emolumentos suponen otra contribución adicional sobre el pueblo.

Segundo, cuando el impuesto es de tal naturaleza que oprime la industria y desanima a las gentes para que se dediquen a ciertas actividades que proporcionaban empleo y mantendrían un gran número de personas. De esa manera, cuando se obliga a alguien a pagar una contribución de esa especie, disminuye o anula los fondos que servirían para satisfacerla de una manera mas fácil. Tercero, las confiscaciones y penalidades en que necesariamente incurren los individuos que pretenden evadir el impuesto, suelen arruinarlos, eliminando los beneficios que la comunidad podría retirar del empleo de sus capitales. Un impuesto excesivo constituye un poderoso estímulo a la evasión, por lo cual las

penalidades a los contraventores crecen proporcionalmente a la tentación que la ocasiona. La ley, contrariamente a los principios de justicia, suscita, primero, la tentación de infringirla y, después, castiga a quien la viola, y, por lo común, agrava la penalidad en proporción a las circunstancias que debieran contribuir a mitigarla, o sea el estado de ánimo propicio a la comisión del delito. Cuarto y finalmente, cuando se sujeta los pueblos a visitas frecuentes y fiscalizaciones odiosas, por parte de los recaudadores, se les hace objeto de muchas vejaciones innecesarias, opresiones e incomodidades, y aunque la vejación, en un sentido riguroso, no significa ningún gasto, es ciertamente equivalente a una carga que cualquiera redimiría gustoso. De uno u otro de estos cuatro modos distintos, los impuestos llegan a ser con frecuencia mucho más gravosos para el pueblo que ventajosos para el Soberano.

La justicia clara y evidente de las cuatro máximas antes citadas ha contribuido a recomendarlas, en mayor o menor grado, a la atención de todas las naciones. Todas ellas han procurado que sus tributes fuesen lo más equitativos posible, ciertos y cómodos para el contribuyente, tanto por lo que respecta a la época como al modo de pago, y lo menos gravosos para el pueblo, en proporción al ingreso que reportan al Soberano. [...]

CAPITULO III

De las deudas publicas

En el primitivo estado social que precede a la expansión del comercio y a los adelantos de las manufacturas, y en que se desconocen todos aquellos costosos artículos de lujo que solo las mencionadas actividades son capaces de procurar, quien posee un ingreso cuantioso no puede gastarlo de otra suerte ni disfrutarlo de otra manera sino manteniendo toda la gente que sea posible sustentar con el mismo. [...] Puede decirse que un ingreso cuantioso equivale a la facultad de disponer de una gran cantidad de cosas necesarias para la vida. En las primitivas etapas de la sociedad, todo ingreso de esa clase se paga realmente en una gran cantidad de artículos necesarios para la subsistencia, alimentos, vestidos burdos, granos, ganado, lana y pieles sin curtir. Mientras no existen comercio ni manufacturas que permitan ofrecer algunas cosas por las cuales se puedan cambiar la mayor parte de aquellos materiales que sobrepasan el consumo personal, el dueño no puede usarlos en otra forma sino alimentando y vistiendo a cuantos le sea posible. Una hospitalidad sin lujo y una liberalidad sin ostentación dan origen, en aquel estado de cosas, a los principales gastos del rico y del poderoso; pero también procurábamos poner de relieve, [...] que tales dispendios difícilmente llegan a ocasionar su ruina. No hay, sin embargo, diversión por frívola que sea, cuyas consecuencias no hayan arruinado a algunos. [...]

La misma disposición a ahorrar y atesorar que se advierte en los subditos prevalece también en el Soberano. En aquellas naciones donde el comercio y las manufacturas son todavía poco frecuentes, el Soberano se encuentra en una situación que le predispone naturalmente a la parsimonia requerida para atesorar. [...] En ese estado de cosas, ni aun los gastos del Soberano se inspiran por la vanidad que encuentra deleite en el ostentoso despliegue de una Corte. La ignorancia misma de los tiempos permite disponer de muy pocos artículos característicos de dicha ostentación. No se necesitan ejércitos permanentes, así que los gastos del Soberano, como los de cualquier otro señor, apenas pueden aplicarse sino a muestras de liberalidad con los colonos y hospitalidad con los invitados. Pero estos actos rara vez conducen a la extravagancia, aunque casi siempre a la vanidad.

[.]

En un país donde florece el comercio y abunda todo género de costosos artículos de lujo, lo mismo el Soberano que todos los grandes propietarios de sus dominios gastan naturalmente una gran parte de sus ingresos en procurarse aquellos objetos suntuarios. Tanto su nación como los países vecinos le proveen con abundancia de todos aquellos artículos frívolos y costosos que componen el aparato a la vez espléndido y banal de una Corte. [...] Sus gastos ordinarios se equiparan con sus ingresos, cuando no los exceden, como suele ocurrir frecuentemente. No cabe, en consecuencia, poner muchas esperanzas en la acumulación de tesoros, y por ello, cuando circunstancias extraordinarias requieren gastos igualmente extraordinarios, ha de acudir necesariamente a sus subditos, solicitando de ellos una ayuda apropiada al caso. [...]

La falta de prudencia en el gasto, en tiempo de paz, es una de las principales causas de que se contraigan deudas en épocas de guerra. Cuando la guerra estalla no hay en el Tesoro sino lo indispensable para cubrir los gastos ordinarios en época normal. Mas para hacer la guerra se necesita un gasto tres o cuatro veces mayor para atender a las necesidades del Estado y, por lo tanto, un ingreso que supere en la misma proporción a los de los tiempos corrientes. Aun suponiendo que el Soberano dispusiera de medios inmediatos para aumentar sus ingresos en proporción al alza de sus gastos —circunstancia que rara vez ocurre— todavía el producto de aquellas contribuciones, el consiguiente incremento de ingresos, no luciría en el Tesoro sino hasta pasados diez o doce meses, desde que se establecieron los tributes. [...] Se incurre en gastos extraordinarios e inmediatos tan pronto como se presenta el peligro, y este no espera al incremento gradual y lento de las nuevas contribuciones. En tal apremio el Gobierno no tiene, por lo tanto, otro recurso que el empréstito.

La misma condición social y mercantil que, movida por causas morales, conduce de este modo al Gobierno a la necesidad de pedir prestado, produce en los subditos dos cosas: la capacidad para prestar y la inclinación a hacerlo. La

misma circunstancia que obliga a tomar prestado va acompañada de la posibilidad de realizar fácilmente esa clase de operaciones.

En un país donde existen muchos comerciantes y manufactureros, necesariamente abundan las personas por cuyas manos pasan, no solo sus propios capitales, sino también los de aquellos otros que les confían los suyos, mediante el pago de un determinado interés, o les entregan mercancías a crédito, pasando todos estos caudales a través de aquellos con tanta o mas frecuencia de lo que pasan las rentas de un particular que vive de esa clase de ingresos, sin dedicarse a ningún trato o negociación. Estas entradas, por lo regular, no pasan por sus manos sino una vez al año. Pero todo el capital y el crédito de un comerciante que negocia en artículos de un giro muy rápido puede pasar dos, tres y cuatro veces anualmente por sus áreas. Por lo tanto, un país en el que abundan comerciantes e industriales es también una sociedad en la que necesariamente abunda una clase de gentes que en todo momento puede adelantar, si quiere, sumas considerables al Gobierno. En esto consiste la capacidad para prestar que tienen los súbditos de un Estado comercial.

No pueden florecer largo tiempo el comercio y las manufacturas en un Estado que no disponga de una ordenada Administración de justicia; donde el pueblo no se sienta seguro en la posesión de su propiedad; en que no se sostenga y proteja, por obra de la ley, la buena fe de los contratos, y en que no se de por sentado que la autoridad del Gobierno se esfuerza en promover el pago de los débitos por quienes se encuentran en condiciones de satisfacer sus deudas. En una palabra, el comercio y las manufacturas sólo pueden florecer en un Estado en que exista cierto grado de confianza en la justicia del Gobierno. La misma confianza que inclina el ánimo de los poderosos comerciantes e industriales a confiar sus caudales a la protección de un Gobierno, en circunstancias normales, esta misma confianza les mueve a confiar el uso de ellos al Estado en casos extraordinarios. Los empréstitos que hacen al Gobierno, de ninguna manera los inhabilita para proseguir ejerciendo su comercio e industria. Por el contrario, generalmente ensancha esas actividades, porque las necesidades del Estado suelen obligar al Gobierno a tomar dinero prestado en términos muy ventajosos para el prestamista. [...] De aquí nace la disposición y complacencia en prestar, que se advierte entre los súbditos de un Estado donde florece el comercio.